Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N°.090

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011 "ADQUISICIÓN DE TOLDOS PARA EXPOSICIONES"

Asunción, 29 de abril de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 118 de fecha 29 de abril de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 042, en la cual remite el Dictamen Nº 12 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011 "ADQUISICIÓN DE TOLDOS PARA EXPOSICIONES"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen Nº 12, de fecha 29 de abril de 2011 del Comité Evaluador recomienda disminuir algunos Ítems y así adjudicar a firma G & S GROUP., por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la firma G & S GROUP., la Contratación Directa Nº 10/2011 "ADQUISICIÓN DE TOLDOS PARA EXPOSICIONES", por la suma de Guaraníes treinta y un millones ochocientos setenta y cinco mil (Gs. 31.875.000).

Artículo 3.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE